



San Salvador, 22 de Marzo de 2018.

DECLATORIA DE LA MESA TERRITORIAL DEL FORO DEL AGUA AHUACHAPAN SUR EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DEL AGUA

Estimado Alcaldes Electos del Municipales del Sur de Ahuachapán y El Sitio Ramsar Barra de Santiago
Estimados Funcionarios de instituciones judiciales y gubernamentales presente.
Estimados Ciudadanos del Municipio de San Francisco Menéndez
Población en general de la Republica de El Salvador.

Respetables:

Reciba un cordial saludo en nombre de las redes ciudadanas: Red de Ambientalistas en acción (RAA) y Mesa Territorial del Foro del Agua de Ahuachapán, esperando que sus objetivos se cumplan de manera satisfactoria.

Nosotros y Nosotras, las organizaciones ambientalistas de ACURHCASPEB, Comité de Microcuenca El Aguacate, Asociación Pro Bosque, Comité Ambiental de Metalito; los grupos de Mujeres de Asociación La Colmena, Asociación de Mujeres Jujutlecas; y las juntas de agua de ACASAP MV, AUSCAUNELOC y CORDUGUATEX, organizaciones y grupos quienes venimos de los municipios de San Francisco Menéndez, Jujutla, Guamango, San Pedro Puxtla, todas del departamento de Ahuachapán, además comunidades del sector de metalio en el municipio de Acajutla, Departamento de Sonsonate, hacemos público este día, la problemática que vivimos en la zona la cual amenaza nuestros ecosistemas y calidad de vida.

Cada 22 de marzo, se celebra el día mundial del agua, conmemorando las luchas de los pueblos por garantizar el derecho humano al agua y la protección al bien hídrico, garantizando la equidad, el manejo comunitario y la sustentabilidad.

En el Sur de Ahuachapán, padecemos de una problemática que vulnera día tras día, principalmente en estos meses secos, dicho derecho humano al bien hídrico. Esta problemática radica en la sobreexplotación del agua, prácticas agrícolas inadecuadas, la tala, quema y el uso de agrotóxicos, que el sector regante, principalmente los cañeros, desarrollan a través de sus actividades productivas.

Esta situación nos preocupa ya que observamos que no se están tomando las acciones jurídica y técnicamente efectivas para proteger y conservar tanto nuestras cuencas como nuestros mantos acuíferos de la zona, debido a que las actividades que el sector regante no cuentan con el control, fiscalización ni regulación adecuada para el uso del agua, acaparando el bien hídrico solo para su beneficio.

Esta situación nos impacta gravemente, vulnerando nuestra vida fundamentalmente, ya que en épocas de verano hemos vivido la escases de agua en la zona, ríos secos por completo, ya que el cómo se ha mencionado, el bien hídrico es acaparado en función de sus intereses. Un Ejemplo de ello es como el sector regante ganadero elabora tapas (presas artesanales) en el cauce completo de los ríos, despojando del recurso a la población que vive en el sector costero. Otro ejemplo es como el sector cañero como extrae agua ya se por medio de bombeo o presas, que limitan el paso de agua dulce al manglar, lo que incide negativamente en la producción de especies de las cuales sobrevive en gran medida las comunidades



costeras. Además, dichas actividades agroproducativas contribuyen a generar otros problemas a la población, como la salinización y la contaminación de agrotóxicos, impactando la salud de la población, principalmente en la niñez, como es el caso del centro Escolar El Chino en San Francisco Menéndez el cual está ubicado dentro de una zona cañera.

Nosotros/as, liderazgos de organizaciones ambientalistas del territorio, hemos venido denunciando esta problemática desde el 2015, realizando mesas de dialogo con los regantes y entidades públicas tanto en San Francisco Menéndez como en Jujutla y Acajutla, sin embargo cada verano, cada año, los acuerdos no han sido satisfactorios, ya que hemos detectado poca proactividad y compromiso de las autoridades públicas en favor de la población.

Ante ello, creyendo en la institucionalidad de este país, y en la aplicabilidad de los derechos humanos, los cuales deben de colocar al centro los intereses de las personas más vulnerables, principalmente mujeres y niñez, hacemos de manera pública, las siguientes peticiones:

Al Ministerio de Agricultura y Ganadería:

1. Solicitamos emitir inmediatamente Decretos de Emergencia Hídrica en los ríos del Sur de Ahuachapán (Rio El Aguacate, Rio Cara Sucia, Rio El Naranjo, Rio Cuilapa, Rio Guayapa, Rio El Rosario, Rio El Cauta, Rio Chalata, Rio Sunza, Rio Las Marías, Rio Metalío), indicando la regulación del uso del agua hacia los regantes en horarios en los cuales se priorice a las comunidades y los ecosistemas. Además que dicho decreto evalúe la instalación de presas, su frecuencia y la necesidad de removerlas en el caso que los caudales estén secos.
2. Prohibir al sector cañero la expansión del cultivo en Áreas Naturales Protegidas, y que no realicen la práctica de la quema en tiempos de zafra, ya que con ello dañan flora y fauna, matan nutrientes del suelo, ponen en riesgo la vegetación de los terrenos vecinales, dañan los cultivos y vegetación, así como también los impactos que ocasionan las cenizas de las quemas que cubren kilómetros contaminando el ambiente y perjudicando la salud.
3. Hacer evaluaciones técnicas sobre la capacidad de los ríos, enfatizando en la sustentabilidad ambiental, ya que hay ríos que por el deterioro ocasionado, no cuenta la capacidad para ser utilizados para riego por parte del sector cañero y ganadero, y que a pesar de notar a simple vista dicha situación, año tras año siguen sobreexplotándose.
4. Exigimos mayor presencia de los técnicos del MAG y de sus dependencias (como el CENTA) En el territorio, y que principalmente prioricen este tipo de problemáticas existente, que acompañen a las organizaciones locales en función de regular el uso del agua y que rindan informes a la Dirección de Cuencas y Riegos de MAG.
5. Establecer mesas de dialogo o algún mecanismo de coordinación con CENTA, Municipalidades, MAG, MARN, sobre las problemáticas ambientales en deforestación y explotación del bien hídrico. Como organizaciones comunitarias somos parte de los esfuerzos de gobernanza que impulsa el MARN (Red de Observación Local Ambiental, comités ambientales y concejos asesores), creemos que estos esfuerzos pueden ser complementarios existiendo mecanismos de negociación desde el MAG, los cuales también, no comprometan la integralidad de los liderazgos (seguridad).



6. Establecer procesos de recuperación, restauración y conservación de Bosques de Galería en los ríos de las zonas ya mencionadas, los cuales sean coordinados con las organizaciones comunitarias de la Red de Ambientalistas en Acción.
7. Priorizar el uso del agua para consumo humano y el Derecho Humano al Agua dentro de los decretos, políticas o permisos que el MAG establezca.

A la Asamblea Legislativa saliente:

1. Reformar la Ley de Riego y Avenamiento. Creemos que la actual ley posee vacíos y es obsoleta, y que por lo tanto es necesario reformar dicho cuerpo legal incluyendo el derecho humano al agua, el enfoque de sustentabilidad y la atención al cambio climático.
2. Aprobar la ley general de aguas presentada por las organizaciones del Foro del Agua en 2010. Creemos que hay grupos económicos en este país que tienen intereses sobre el bien hídrico y por lo tanto, promoverán la aprobación de una ley que garantice la PRIVATIZACION DEL AGUA. Consideramos que la ley tiene que estar en beneficio del pueblo, del derecho humano y de la sustentabilidad.
3. Hacer realidad la reforma constitucional al artículo 69 para garantizar el derecho humano al agua y a una alimentación sana y digna.

Al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

1. Tener mayor control sobre las talas indiscriminadas que se dan en los Municipios antes mencionados, por no contar con la disponibilidad de los forestales, quienes a la vez manifiestan no contar con los recursos necesarios para poder dar cobertura, como por ejemplo transporte a los territorios, ya que solo San Francisco Menéndez cuenta con forestales para su Municipio. Guaymango, Jujutla y San Pedro Puxtla no tienen forestal técnico asignado.
2. Incorporar a las organizaciones comunitarias que se encuentran empujando estas problemáticas ambientales dentro de sus plataformas institucionales, ya que creemos que es muy reducir la participación ciudadana y que prevalecen los intereses del sector regante en dichas plataformas.

A los Nuevos alcaldes electos en el Territorio:

1. Acompañar los esfuerzos de las organizaciones comunitarias por la defensa de los bienes naturales, principalmente el recurso agua. Creemos en un sistema democrático, el cual expresado en las pasadas elecciones, dio como resultado cambios significativos en el territorio, por lo tanto, consideramos una oportunidad sentar bases para el diálogo entre municipales y comunidades para la búsqueda de soluciones a esta problemática ambiental.

POR LA SUSTENTABILIDAD DE LOS PUEBLOS

RED DE AMBIENTALISTAS EN ACCION
MESA TERRITORIAL DEL FORO DEL AGUA AHUACHAPAN